

Designan representante del ministerio ante el Consejo Consultivo del Comité Técnico para el Desarrollo del Seguro Agrario a que se refiere la R.M. N° 0626-2004-AG

RESOLUCION MINISTERIAL N° 508-2004-EF-10

Lima, 3 de noviembre de 2004

Visto, el Oficio N° 437-2004-AG-DM del Despacho Ministerial del Ministerio de Agricultura y el Memorando N° 203-2004-EF/15 del Despacho del Viceministro de Economía.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0626-2004-AG, se creó en el Ministerio de Agricultura, el Comité Técnico para el Desarrollo del Seguro Agrario;

Que, a través del artículo 5 de la mencionada norma legal se establece que el Comité Técnico contará con un Consejo Consultivo el que estará compuesto, entre otros, por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas; cuyo miembro será designado por la máxima autoridad de la entidad pública a la que representa;

Que, en consecuencia resulta necesario designar al representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el referido Consejo;

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27594 y la Resolución Ministerial N° 0626-2004-AG;

SE RESUELVE;

Artículo Único.- Designar al señor José Rodríguez Portocarrero, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Consultivo al que se refiere la Resolución Ministerial N° 0626-2004-AG.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO-PABLO KUCZYNSKI G.
Ministro de Economía y Finanzas